

MARTES, 17 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 75

## AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

**CVE-2018-3492** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 20 de febrero de 2018, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones al mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos número 1 que afecta al presupuesto de esta Corporación del año 2018.

Concesión de créditos y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

### Aumento de gastos

Capítulo	Denominación	Euros
6	Inversiones Reales	90.000,00
	TOTAL	90.000,00

### Aumentos de ingresos

Capítulo	Denominación	Euros
9	Pasivos financieros	90.000,00
	TOTAL	90.000,00

Tudanca, 27 de marzo de 2018.

El alcalde,  
Manuel Grande Martínez.

2018/3492

CVE-2018-3492